

**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO.
VACANTES EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA JURÍDICA
(SAPIC Y MEDIDAS ALTERNATIVAS)**

Breve descripción del proyecto/actividad y de las funciones que desarrollará la persona voluntaria:

El área de psicología jurídica se encarga fundamentalmente de hacer cumplir las diferentes medidas tanto privativas como no privativas de libertad impuestas por un/a juez/a a las personas que quebrantan la Ley.

Desde nuestra área no solo trabajamos para que esas imposiciones judiciales se cumplan, sino que también trabajamos para que se hagan en condiciones que respeten los derechos y necesidades de los usuarios que deben cumplirlas.

Algunas de las actividades que las personas voluntarias pueden llevar a cabo son:

- Acompañamientos
- Terapias Grupales
- Terapias Individuales
- Talleres
- Investigación
- Publicación

Formación o experiencia requerida:

Psicología, Educación, Trabajo Social, Abogacía, Terapia Ocupacional, Integración Social.

Dedicación semanal:

6 horas semanales.

Contacto: voluntariado@psicologossinfronteras.net